



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
FORENSES DE GUATEMALA
RECIBIDO
21 DIC 2018
ASESORIA TECNICA JURIDICA
FIRMA: _____ HORA: 10:42

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA
-INACIF-
CONSEJO DIRECTIVO**

ACUERDO No. CD-INACIF-38-2018

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA
-INACIF-**

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- fue creado como una institución auxiliar de la administración de justicia, con competencia a nivel nacional, cuya finalidad principal es la prestación del servicio de investigación científica en forma independiente, en virtud de lo cual y para cumplir con dicho mandato, el INACIF necesita adquirir equipo y mobiliario para tal fin.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento de las funciones que por ley tiene asignado el INACIF, es necesaria la adquisición de reactivos e insumos para el área de Genética del Laboratorio de Serología y Genética de los Laboratorios de Criminalística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala; en virtud de ello y con fundamento en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento se realizó el Evento de Licitación Pública número INACIF guión LI guión trece guión dos mil dieciocho (INACIF-LI-13-2018) para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE GENÉTICA DEL LABORATORIO DE SEROLOGÍA Y GENÉTICA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, con el objeto de continuar con la prestación del servicio de investigación científica en forma eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que el once de diciembre de dos mil dieciocho, se suscribió **CONTRATO ADMINISTRATIVO CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA (CA 43-2018-ATJ)** entre el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA** y la entidad **MERCK, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE GENÉTICA DEL LABORATORIO DE SEROLOGÍA Y GENÉTICA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, el cual fue adjudicado parcialmente por un valor total de **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (Q.432,546.24)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, tasas, derechos arancelarios y todos los gastos necesarios para que los reactivos e insumos cumplan con las condiciones legales y de operatividad.



CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos 48 de la Ley de Contrataciones del Estado y 42 de su Reglamento, la aprobación del contrato corresponde al Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

POR TANTO

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-, con base en lo considerado y leyes citadas.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar el CONTRATO ADMINISTRATIVO CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA (CA 43-2018-ATJ), del once de diciembre de dos mil dieciocho, suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA y la entidad MERCK, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE GENÉTICA DEL LABORATORIO DE SEROLOGÍA Y GENÉTICA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, el cual fue adjudicado parcialmente por un valor total de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (Q.432,546.24), que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, tasas, derechos arancelarios y todos los gastos necesarios para que los reactivos e insumos cumplan con las condiciones legales y de operatividad.

Artículo 2. Notifíquese.

Dado en la Ciudad de Guatemala, el veinte de noviembre de dos mil dieciocho.


Dr. Nester Mauricio Vásquez Pimentel
Presidente del Organismo Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia
Coordinador del Consejo Directivo del INACIF


Ing. Gabriel Juárez Lucas
Cuarto Viceministro
Representante del Ministro de Gobernación

P.P.

AA

[Handwritten signature]



INACIF
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
FORENSES DE GUATEMALA

Acuerdo CD-INACIF-38-2018

Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase M.A.
Presidente
Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala

Dr. Héctor Ricardo Fong Véliz
Presidente
Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala

Licda. Nancy Paola Porras Aguilar
Secretario General en funciones
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
-INACIF-